



PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m², ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE PERMISO
59
AMPLIACION / ALTERACION
Fecha de Aprobacion
25-03-2009
ROL S.I.I
926-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el
Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° _____ E-1416 / 13-01-2009
D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ J-2351 de fecha 05-09-2008
E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto
de Edificación aprobado.
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir **AMPLIACION Y ALTERACION** con una superficie edificada de **141,83 m²**
y de **2** pisos de altura c/u, destinado a **COMERCIO - OFICINA**
ubicado en calle/avenida/camino **GALVARINO** N° **2302**
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
sector **URBANO** Zona **H4** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los
VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
SERGIO BOTTO BEYTIA	10.520.453-1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
_____	_____	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
_____	_____	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
PATRICIO ESCOBAR DONOSO	7.022.395-3	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
_____	_____	_____
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
_____	_____	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
_____	_____	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
_____	_____	

NOMBRE O RAZON SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PATRICIO ESCOBAR DONOSO	7.022.395-3

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
RAMON NAZAR ITAIM LTDA.	78.809.080-3
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
RAMON NAZAR ITAIM	6.634.964-0

NOMBRE O RAZON SOCIAL del INSPECTOR TECNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponde)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	—

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO	—	—
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C
	EQUIPAMIENTO	COMERCIO	BASICO
PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO	—	—
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C	DESTINO ESPECIFICO	—	—

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	387,17 m ²	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO	—	—	—	—
SOBRE TERRENO	141,83	—	—	141,83
TOTAL	141,83	—	—	141,83

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIB	3,50	0,8	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,80	0,64
COEFICIENTE DE OCUPACION PIADOS SUPERIORES	—	—	DENSIDAD	—	—
ALTURA MAXIMA EN METROS	16,00	6,80	ADOSAMIENTO	SI	—

ESTACIONAMIENTOS REQUERID	—	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	—
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO	—	—	—

—	—	—	—	—
AUTORIZACIONES ESPECIALES I.G.U.C				
Art. 121	<input checked="" type="checkbox"/> Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55
Otro	—	—	—	—

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	—	TODO	PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	—	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	—
OTROS (ESPECIFICAR)	—	—	—

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLASIFICACION	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	1	COMERCIO	C3	16,60	2.314.986
PISO 1 - (PATIO CUBIERTO)	1	COMERCIO	C4	98,62	9.822.256
PISO 2	1	OFICINA	C3	26,61	3.710.951
			DEMOLICION		
			ALTERACION		4.185.000
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TOTALES			141,83	20.033.192
PRESUPUESTO					20.033.192
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		279.573
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		279.573
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA	FECHA	(-)	VALOR	
TOTAL A PAGAR					279.573
GIRO INGRESO MUNICIPAL	3676771	FECHA:	25-03-2009	VALOR	279.573
CONVENIO DE PAGO		Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con esta ampliación la superficie total edificada en la propiedad queda en	310,45	M ²
1	El libro de obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17		
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.		
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.		
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACION-ALTERACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.		
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).		
6	Para la Recepción Final deberá allegar Certificado de Ensayos de la calidad de Hormigón empleado en la obra.		
7	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberá concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.		
8	Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Aceras, otorgado por Asesoría Urbana.		
9	Con esta ampliación la propiedad queda con una superficie total de 310,45 m ² (1º piso 249,18 y 2º piso 61,27 m ²), se demolieron 74,35 m ² de permiso anterior.		
10	Se acoge al Art. 122 según escritura pública y VºBº Director de Obras.		
11	Se acoge a excepción de contar con estacionamientos Art. 59 de PRCC, por cambio de destino de todo o parte de un edificio hace exigible un número de estacionamiento inferior a 10.-		

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / CBG. / evb